

### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Autorización e Historia.

##### a) Creación de la Universidad:

La Universidad Politécnica de Victoria es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio social en Victoria, Tamaulipas, sectorizado a la Secretaría de Educación de Tamaulipas; de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Gubernamental mediante el cual se crea el organismo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas el día 23 de noviembre de 2006.

##### b) Principales cambios en su Estructura

En el mes de junio del 2022 se emitió el Dictamen de la nueva estructura, autorizada con número de control E-UPV-SF-CG-R-00062-06-22, con un total de 225 plazas mandos superiores, medios y operativos; integrada de la siguiente manera:

Nivel	Descripción	Número de Plazas
200	Rector	1
190	Secretaría / Dirección	11
160	Jefes de Departamento	20
	Profesor de Tiempo Completo	45
	Profesor de Asignatura	95
Operativos:		
149	Administrativo	13
131	Administrativo	40
	<b>Total</b>	<b>225</b>

Mediante el Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 102, de fecha 26 de agosto de 2022 se publicó la Estructura Orgánica de la Universidad Politécnica de Victoria, conformada de la siguiente manera:

##### 1. Rectoría de la Universidad Politécnica de Victoria

###### 1.1. Secretaría Académica

###### 1.1.1. Dirección de División 1

###### 1.1.1.1. Dirección del Programa Académico Ingeniería Mecatrónica

###### 1.1.1.2. Departamento del Programa Académico Ingeniería en Tecnologías de la Información

###### 1.1.1.3. Departamento Académico Ingeniería en Tecnologías de Manufactura

###### 1.1.1.4. Departamento del Programa Académico Ingeniería en Sistemas Automotrices

###### 1.1.2. Dirección de División 2

###### 1.1.2.1. Dirección del Programa Académico Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial

###### 1.1.2.2. Dirección del Programa Académico Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas

###### 1.1.3. Dirección de Posgrado

###### 1.1.3.1. Departamento de Investigación y Desarrollo



1.1.4. Departamento de Servicios Escolares

1.1.5. Departamento de Talleres

1.1.6. Departamento de Educación a Distancia

1.1.7. Departamento de Idiomas

1.1.8. Departamento de Servicios Estudiantiles

**1.2. Dirección de Vinculación**

1.2.1. Departamento de Vinculación Empresarial

1.2.2. Departamento de Bolsa de Trabajo

1.2.3. Departamento de Seguimiento a Egresados

1.2.4. Departamento de Incubadora de Empresas

**1.3. Dirección de Extensión Universitaria**

1.3.1. Departamento de Prensa y Difusión

**1.4. Abogado General**

**1.5. Departamento de Planeación**

**1.6. Secretaría Administrativa**

1.6.1. Departamento de Recursos Financieros

1.6.2. Departamento de Recursos Humanos

1.6.3. Departamento de Recursos y Servicios Materiales

1.6.4. Departamento de Seguimiento de Obra y Servicios Generales

1.6.5. Departamento de Sistemas Informáticos

**2. Panorama Económico y Financiero.**

El subsistema Tecnológico que prevé la Ley General de Educación Superior, el cual se integra, entre otras, por las Universidades Politécnicas que el Gobierno Federal acuerda financiar bajo la figura de Apoyo Solidario desde su creación, operación y seguimiento en conjunto con los Gobiernos de las Entidades Federativas a través de los Convenios de colaboración, suscritos en el marco del programa presupuestario U006 "Aportaciones para Organismos Descentralizados Estatales".

Sobre el particular, se enfatiza que en el anexo único de los Criterios Generales para la Distribución del Programa U006 que la Secretaría de Educación Superior emitió para regular y normar el ejercicio de los recursos que, al efecto, previó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, para apoyar a los Organismos Descentralizados Estatales, se detalla lo siguiente:

- Se establecieron montos máximos de apoyo, atendiendo a los criterios y directrices de la Ley General de Educación Superior, así como a la paridad prevista en la figura de apoyo solidario para las Universidades Politécnicas; bajo este contexto se diseñó el **Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2024**; el cual contempla como monto máximo de apoyo federal para este ejercicio la cantidad de \$23,064,848.00; por lo anterior, se señala que para la Universidad Politécnica de Victoria existe un incremento en el recurso federal respecto a la asignación inicial del ejercicio anterior por un importe de \$976,555.00.
- Por parte del Estado, en el Convenio antes referido se considera un monto similar de \$23,064,848.00, y el Presupuesto Anual asignado para la Universidad es de \$23,195,770.02, es decir considera una cantidad adicional a la establecida en el Convenio por \$130,922.02; así mismo se señala que existe un incremento en el recurso estatal respecto a la asignación inicial del ejercicio anterior por un importe de \$718,248.75
- Para el subsidio ministrado por parte de la Federación, de conformidad a lo previsto en los Criterios Generales y demás normatividad aplicable, específicamente en la cláusula segunda del Convenio Específico, se establece que los recursos financieros deberán destinarse exclusivamente al pago de materiales y suministros (capítulo 2000) y de servicios generales (capítulo 3000) para la prestación del servicio educativo, con la finalidad de contribuir a la continuidad del servicio educativo, inclusión y equidad entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa; no obstante, la misma

cláusula señala que las Universidades podrán solicitar a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP (DGUTYP), destinar parte de los recursos que se les aporten, para el pago de Servicios Personales, preferentemente para el rubro académico, siempre y cuando el ejercicio de dichos recursos se sujete a la aportación de la SEP y su aplicación se realice de conformidad al Catálogo de Puestos y Tabuladores de Sueldos para los Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios, Personal Académico y Personal Administrativo que emitan las unidades administrativas competentes de la SEP. Esta medida, no obliga a la SEP al otorgamiento adicional de recursos para la Universidad, debido a que cualquier puesto fuera del Catálogo antes referido, y en su caso sus respectivas prestaciones, deberán ser cubiertas con recursos del Gobierno del Estado.

Derivado de lo anterior, el 22 de marzo del presente año se iniciaron las gestiones ante la DGUTYP, con la finalidad de solicitar la autorización para poder destinar parte de los recursos federales del programa presupuestario U006 que durante el ejercicio fiscal se aporten, para el pago de Servicios Personales.

En respuesta a la solicitud presentada, el 19 de junio del año actual se recibió por parte de la DGUTYP la opinión favorable para destinar parte del subsidio federal U006 al capítulo 1000 "Servicios Personales" por la cantidad de \$22,918,459.00.

Durante el primer trimestre el recurso federal U006 se mantuvo sin ejercer, toda vez que no había sido recibida la autorización por parte de la DGUTYP para aplicarse el recurso en el pago de Servicios Personales, lo que generó que se realizaran préstamos de las cuentas del recurso estatal y propias para el pago de las nóminas correspondientes al recurso federal U006; lo anterior, en virtud de que la principal fuente de ingresos de la Universidad proviene de los recursos derivados del Convenio Específico; a la fecha dichos préstamos ya fueron reintegrados a las cuentas correspondientes.

### 3. Organización y Objeto Social.

La Universidad Politécnica de Victoria forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Tamaulipas y adopta el modelo educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos en común acuerdo, entre las autoridades educativas estatal y federal.

#### a) La Universidad tiene por objeto:

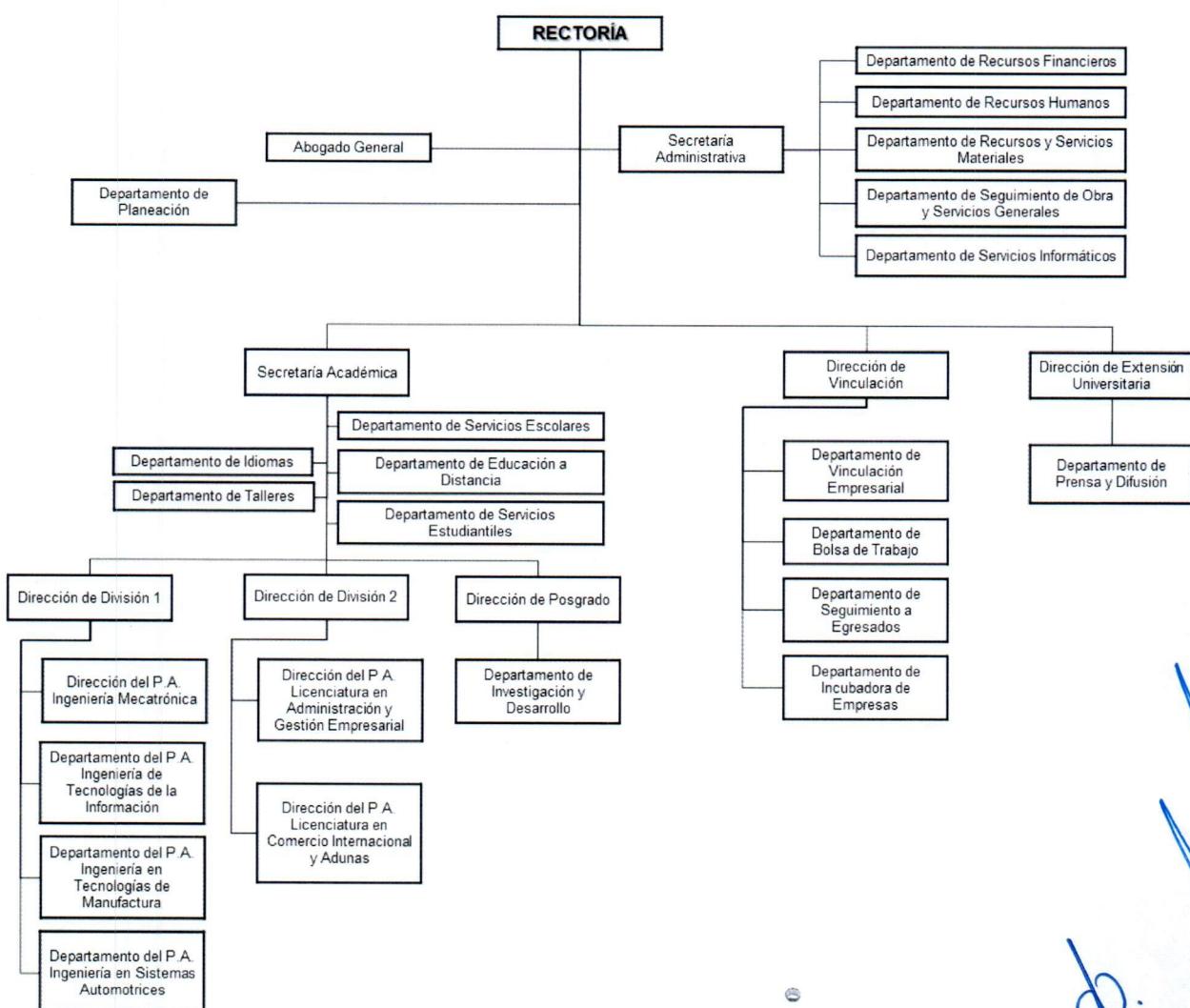
- I. Impartir educación superior en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría, doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural;
- II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación;
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de la vida;
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente;
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado;
- VI. Cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo con base en competencias;
- VII. Participar en la integración del Espacio Común de Educación Superior Tecnológica;
- VIII. Prestar servicios de evaluación o verificación de conformidad con las normas oficiales mexicanas (NOM), normas mexicanas (NMX), normas internacionales u otras especificaciones nacionales o internacionales; y

- IX. Prestar servicios de certificación, autorizados por organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, de conformidad con las normas y estándares u otras especificaciones que apliquen
- b) Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad Politécnica de Victoria tiene las facultades siguientes:**
- I. Fomentar el desarrollo de la investigación en el sector privado;
  - II. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad;
  - III. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr los más altos estándares de calidad;
  - IV. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes;
  - V. Establecer los términos del ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo apoyada en la reglamentación correspondiente;
  - VI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional;
  - VII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacionales como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional;
  - VIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados;
  - IX. Planear y programar la enseñanza superior que imparte en un modelo curricular flexible;
  - X. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias laborales y otorgar diplomas, títulos y grados académicos;
  - XI. Establecer equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras;
  - XII. Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, privado y social, que deberán ser distintas y diferenciadas de los órganos de gobierno de la Universidad;
  - XIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetivos de los programas educativos;
  - XIV. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero;
  - XV. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas;
  - XVI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos; y
  - XVII. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.
- c) Los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Victoria reflejan las operaciones contables y presupuestales realizadas durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024 y las cifras presentadas son expresadas en pesos mexicanos.**
- d) La Universidad Politécnica de Victoria se encuentra bajo el Régimen Capital: Sin Tipo de Sociedad, con las siguientes actividades económicas: Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público – 60% y Otros servicios educativos proporcionados por el sector privado – 40%; además se encuentra bajo el Régimen Fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos.**
- e) La Universidad Politécnica de Victoria cuenta con las siguientes obligaciones fiscales: Entero de retención de ISR por servicios profesionales; Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios; Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta; Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios; Entero**

de retenciones de IVA Mensual; Declaración Informativa mensual de Proveedores; Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales. PMFNL que generen ingresos gravados; Declaración de proveedores de IVA; Declaración informativa de IVA con la anual de ISR y Pago definitivo mensual de IVA.

**f) Estructura Organizacional.**

En la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Victoria, celebrada el día 12 de agosto de 2021 se autorizó la Estructura Organizacional de la UPV.



**g) Fideicomisos, Contratos Análogos y Mandatos.**  
**No Aplica**

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Victoria son elaborados en apego a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; son consideradas las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el CONAC.

Los elementos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental implementado por la Universidad Politécnica de Victoria (SCG) se basa en los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los cuales se mencionan a continuación:

##### 1. Sustancia Económica

El SCG de la Universidad está estructurado de tal manera que permite la captación de la esencia económica en su delimitación y operación, apegándose a la normatividad emitida por el CONAC; al reflejar la situación económica contable de las transacciones, genera información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

##### 2. Entes Públicos

La Universidad es establecida por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones.

##### 3. Existencia Permanente

El sistema contable de la Universidad se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

##### 4. Revelación Suficiente

Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presenta en los Estados Financieros, reportes e informes, acompañándose de las notas explicativas y de la información necesaria que representa la situación de la Universidad.

##### 5. Importancia Relativa

La información generada por el SCG de la Universidad muestra los aspectos importantes que fueron reconocidos contablemente.

##### 6. Registro e Integración Presupuestaria

El SCG de la Universidad considera cuentas de orden para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria, lo que permite evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos.

##### 7. Consolidación de la Información Financiera

Corresponde a la Entidad Federativa determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de la Universidad, los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicta el CONAC.

##### 8. Devengo Contable

Los registros contables de la Universidad se llevan con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de



los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago. Periodo Contable.- La vida del ente se divide en períodos uniformes de un año calendario; en lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

#### 9. Valuación

Todos los eventos que afectan económicoamente a la Universidad son cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico registrándose en moneda nacional, el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago; la información reflejada en los estados financieros a la fecha no ha sido revaluada.

#### 10. Dualidad Económica

Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por la Universidad, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente; las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

#### 11. Consistencia

Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, son en apego a lo dispuesto en la Ley de Contabilidad y se aplican de manera uniforme a lo largo del tiempo; a la fecha no se han efectuado cambios en los procedimientos de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera.

### 5. Políticas de Contabilidad Significativas.

La Universidad Politécnica de Victoria a partir del ejercicio 2014 ha empleado el Sistema Contable denominado Sistema Integral de Información Académica Administrativa (SIIAA), mismo que cumple con los requisitos financieros y contables establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el CONAC.

La Universidad deprecia sus activos con el método de línea recta, utilizando la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitida por el CONAC.

A la fecha, no se ha realizado actualización del valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.

La Universidad no ha efectuado operaciones en el extranjero que pudieran presentar efectos en la información financiera gubernamental.

El pago de las nóminas consideradas a ejercerse con el recurso federal U006, efectuado en el periodo de enero a marzo del 2024 se cubrió con préstamos de los recursos del subsidio estatal y de recursos propios; los cuales ya fueron reintegrados a las cuentas correspondientes, toda vez que ya fue recibida la autorización por parte de la DGUTYP para ejercer el recurso federal U006 para el pago de Servicios Personales.

En el mes de mayo se efectuó la reclasificación de los Ingresos por Transferencias recibidas por parte de Gobierno del Estado del rubro 93 al rubro 91 del Clasificador por Rubro de Ingresos, correspondientes a los conceptos de transferencias de presupuesto estatal, federal y de ingresos propios; con la finalidad de unificar criterios para el registro de las transferencias enviadas por el Gobierno del Estado, así como agilizar la consolidación y presentación de las Cuentas Públicas conforme a lo establecido en los acuerdos del CONAC, lo anterior en seguimiento a las disposiciones emitidas por parte de la Dirección de Contabilidad Gubernamental.

Las demás reclasificaciones contables efectuadas en el periodo enero - junio 2024, corresponden a la corrección por errores involuntarios en los registros contables; así como la afectación provisional o incorrecta de fondos y/o partidas.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

La Universidad Politécnica de Victoria no efectúa sus operaciones en moneda extranjera, expresa sus activos y pasivos en pesos mexicanos; por lo que la información presentada en los Estados Financieros no presenta riesgo cambiario por variaciones en el tipo de cambio.

**7. Reporte Analítico del Activo.**

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual	Depreciación/Amortización del ejercicio
Edificios no Residenciales	30	3.33%	53,223
Muebles de Oficina y Estantería	10	10%	9,730
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33%	192,110
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10%	9,939
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33%	0
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33%	2,603
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20%	307,874
Equipos Médico y de Laboratorio	5	20%	2,987
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20%	12,998
Automóviles y Camiones	5	20%	0
Carrocerías y Remolques	5	20%	0
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10%	1,682
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10%	1,992
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10%	135,139
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10%	8,639
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10%	0
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10%	30,357
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10%	24,297
Otros Equipos	10	10%	547,069
Amortización de Activos Intangibles	3	33.33%	260,807
<b>Total</b>			<b>1,601,447</b>


 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
 de VICTORIA

## Variaciones del periodo enero-junio 2024:

Partida	Concepto	Saldo Inicial al 01/ene/24	Adquisiciones del Período	Saldo Final al 30/jun/24
<b>1.2.4</b>	<b>Bienes Muebles</b>	<b>60,121,387</b>	<b>0</b>	<b>60,121,387</b>
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>30,302,432</b>	<b>0</b>	<b>30,302,432</b>
1.2.4.1.5110	Muebles de Oficina y Estantería	4,479,479	0	4,479,479
1.2.4.1.5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	25,591,423	0	25,591,423
1.2.4.1.5190	Otros Materiales y Equipos de Administración	231,530	0	231,530
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo</b>	<b>5,826,131</b>	<b>0</b>	<b>5,826,131</b>
1.2.4.2.5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,574,582	0	1,574,582
1.2.4.2.5230	Cámaras Fotográficas y de Video	203,814	0	203,814
1.2.4.2.5290	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,047,735	0	4,047,735
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	<b>1,436,012</b>	<b>0</b>	<b>1,436,012</b>
1.2.4.3.5310	Equipos Médicos y de Laboratorio	1,238,197	0	1,238,197
1.2.4.3.5320	Instrumental Médico y de Laboratorio	197,814	0	197,814
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>	<b>3,803,090</b>	<b>0</b>	<b>3,803,090</b>
1.2.4.4.5410	Automóviles y Camiones	3,762,490	0	3,762,490
1.2.4.4.5420	Carrocerías y Remolques	40,600	0	40,600
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	<b>18,753,723</b>	<b>0</b>	<b>18,753,723</b>
1.2.4.6.5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	45,611	0	45,611
1.2.4.6.5620	Maquinaria y Equipo Industrial	2,697,013	0	2,697,013
1.2.4.6.5630	Maquinaria y Equipo de Construcción	33,640	0	33,640
1.2.4.6.5640	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	172,776	0	172,776
1.2.4.6.5660	Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	607,142	0	607,142
1.2.4.6.5670	Herramientas y Máquinas-Herramienta	4,256,164	0	4,256,164
1.2.4.6.5690	Otros Equipos	10,941,376	0	10,941,376

## 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No Aplica

## 9. Reporte de la Recaudación.

Mes	Subsidio Federal			Subsidio Estatal			Ingresos Propios		
	Programado según Convenio	Recibido	% Avance Acum.	Programado según Convenio	Recibido	% Avance Acum.	Programado	Recibido de Finanzas	% Avance Acum.
Enero	0	0	0%	0	1,688,505	7.32%	165,828	0	0%
Febrero	0	0	0%	0	7,538,534	40%	290,832	2,765,677	23.44%
Marzo	9,227,039	9,227,039	40%	9,227,039	0	40%	469,008	0	23.44%
Abril	6,920,280	6,920,280	70%	6,920,280	6,920,280	70%	2,443,668	494,282	27.63%
Mayo	0		70%	0		70%	498,253	2,228,028	46.51%
Junio	0		70%	0		70%	92,868	0	46.51%
<b>Total</b>	<b>23,064,848</b>	<b>16,147,319</b>		<b>23,064,848</b>	<b>16,147,319</b>		<b>11,800,000</b>	<b>5,487,987</b>	

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

No Aplica

**11. Calificaciones otorgadas.**

No Aplica

**12. Proceso de Mejora.**

La Universidad Politécnica de Victoria, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la autoridad competente, ha desarrollado un plan y acciones diversas para establecer un programa con un enfoque basado en resultados, para ello se han establecido objetivos y metas orientados hacia la eficiencia, eficacia y productividad de la institución.

**Objetivos:**

- Mejorar la calidad del gasto.
- Adecuar y orientar los procesos hacia resultados.
- Generar información del desempeño y utilizarla para mejorar los resultados.
- Participar en la armonización contable.
- Aumentar la productividad de los departamentos.
- Mejorar la calidad del servicio

Para garantizar la permanencia de los profesores en la Universidad, ésta realiza la evaluación anual de su desempeño académico, como elemento complementario de la planeación sistemática y permanente de las actividades académicas que integran las funciones básicas.

La evaluación anual del desempeño académico tiene como propósito revalorar la carrera académica y reconocer a quienes procuran su actualización constante y superación con el incremento de su escolaridad y el desempeño sobresaliente de sus actividades al servicio de la Universidad.

La evaluación anual del desempeño académico comprende la revisión y verificación de las actividades desarrolladas durante un año escolar por los miembros del personal académico de la Universidad, especialmente las siguientes:

- I. Presencia frente a grupo;
- II. Cumplimiento del programa educativo;
- III. Productos del trabajo de investigación y desarrollo tecnológico;
- IV. Tutorías y asesorías;
- V. Prácticas académicas y de servicio social;
- VI. Participación en cursos, seminarios, talleres y conferencias;
- VII. Supervisión de estadías en empresas;
- VIII. Asesoría y prestación de servicios tecnológicos a las empresas;
- IX. Trabajo colegiado;
- X. Elaboración de textos y material didáctico;
- XI. Innovación en las formas de generar aprendizaje;
- XII. Estudios de actualización y obtención de grados académicos.

**13. Información por Segmentos.**

No Aplica

**14. Eventos Posteriores al Cierre.**

No Aplica

**15. Partes Relacionadas.**

La Universidad Politécnica de Victoria no cuenta con partes relacionadas que pudieran influir significativamente en la toma de decisiones financieras y operativas.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

  
RECTORIA  
M.A. ABRIL ALEJANDRA RAMIREZ ERAZO  
SECRETARIA ACADEMICA

Firma la Secretaria Académica en ausencia del Rector, de conformidad con el artículo 28 del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Victoria

  
M.F. RAMIRO BENAVIDES GARCIA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**RESPONSABLE DE ELABORACION**

  
C.P. MONICA GUADALUPE NAVARRO GUERRERO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS



## a) NOTAS DE DESGLOSE

## I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

## Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

**Productos.** - Los importes corresponden a los intereses que generan las cuentas bancarias a nombre de la Universidad; a continuación, se detallan las principales cuentas que representan el 6% o más del total del rubro:

Concepto	Importe	% respecto al total del rubro
<b>Productos De Tipo Corriente</b>		
Federal	1,138	64.64%
Estatal	351	19.96%
Retorno	120	6.82%
<b>Total</b>	<b>1,760</b>	

**Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos-** El importe corresponde a los ingresos propios obtenidos por la prestación de servicios.

Concepto	Importe	% respecto al total del rubro
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados</b>	<b>15,000</b>	<b>100%</b>
Ingresos COTACYT-CECIT	15,000	100%

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.-** Los importes corresponden a las Transferencias efectuadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, por los conceptos: Subsidios Estatal y Federal U006, en cumplimiento al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2024, así como los Ingresos Propios; según se enlistan a continuación:

Concepto	Importe	% respecto al total del rubro
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>		
<b>Transferencias y Asignaciones</b>	<b>37,782,815</b>	<b>100.00%</b>
Ministración Federal	16,147,509	42.74%
Ministración Estatal	16,147,319	42.74%
Ingresos Propios- Retorno Finanzas	5,487,987	14.53%
<b>Total</b>	<b>37,782,815</b>	

**Gastos y Otras Pérdidas**
**Gastos de Funcionamiento**

**Servicios Personales.** - Los importes corresponden al pago de remuneraciones al personal de la Universidad, así como al pago de prestaciones de seguridad social efectuado al Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSET); a continuación, se detallan las principales cuentas que representan el 12% o más del total del rubro:

Concepto	Importe	% respecto al total del rubro
<b>Servicios Personales</b>		
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,934,212	36.80%
Seguridad Social	2,373,605	12.60%
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	9,045,870	48.00%
<b>Total</b>	<b>18,843,661</b>	<b>100%</b>

**Materiales y Suministros.** - Los importes corresponden a toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de los servicios otorgados por la Universidad y para el desempeño de las actividades administrativas; a continuación, se detallan las principales cuentas que representan el 9% o más del total del rubro:

Concepto	Importe	% respecto al total del rubro
<b>Materiales y Suministros</b>		
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	785,050	65.20%
Alimentos y Utensilios	127,997	10.63%
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	110,398	9.17%
<b>Total</b>	<b>1,204,093</b>	<b>100%</b>

**Servicios Generales.** - Los importes corresponden a todo tipo de servicios contratados con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función principal de la Universidad; a continuación, se detallan las cuentas que representan el 8% o más del total del rubro:

Concepto	Importe	% respecto al total del rubro
<b>Servicios Generales</b>		
Servicios Básicos	1,426,635	25.88%
Servicios de Arrendamiento	475,888	8.63%
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	1,282,692	23.27%
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,462,866	26.53%
Otros Servicios Generales	540,694	9.81%
<b>Total</b>	<b>5,513,032</b>	<b>100%</b>

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

**Ayudas Sociales.** - Los importes corresponden a las ayudas sociales que la Universidad otorga a los alumnos, de conformidad con el "Reglamento de Becas, Estímulos y Apoyos de la Universidad Politécnica de Victoria", registradas en la siguiente cuenta:

Concepto	Importe	% respecto al total del rubro
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Ayudas Sociales a Instituciones	176,700	100%
<b>Total</b>	<b>176,700</b>	<b>100%</b>

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones. – Los importes se refieren al gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emite el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura, así como del uso u obsolescencia de bienes, se detallan las cuentas que representan el total del rubro:

Concepto	Importe	% respecto al total del rubro
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Depreciación de Bienes Inmuebles	53,223	3.32%
Depreciación de Bienes Muebles	1,287,417	80.39%
Amortización de Activos Intangibles	260,807	16.29%
<b>Subtotal</b>	<b>1,601,447</b>	<b>100%</b>

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
**Activo**
**Efectivo y Equivalentes**

- Efectivo**

Cuenta Contable	Concepto	Responsable	Fecha de Apertura	Monto del Fondo Fijo
1.1.1.1.0301	Fondo Fijo de la Secretaría Administrativa	Ramiro Benavides García	06/05/2024	10,000
<b>Total</b>				<b>10,000</b>

• **Bancos/Tesorería**

Cuenta Contable	Cuenta Bancaria	Concepto / Recurso	Saldo al 30/jun/2024
1.1.1.2.0029	Banamex 1 2730098	CONACYT 132406	77,884
1.1.1.2.0034	Banamex 1 2730039	CONACYT 133637	156,687
1.1.1.2.0059	0111716603	Concentradora de Vinculación	773,360
1.1.1.2.0061	0111716530	Proyecto S.T. Chile Piquín	114
1.1.1.2.0062	0111288792	Fondo de Fortalecimiento	1,705,600
1.1.1.2.0065	0112371405	Proyecto Académico ITI	10,168
1.1.1.2.0067	0112521814	Proyecto Académico Manufactura	3,419
1.1.1.2.0069	0112521911	Proyecto Académico Mecatrónica	17,848
1.1.1.2.0075	0112677296	Subsidio Federal 2019	11,181
1.1.1.2.0081	0112943212	Fortalecimiento de los Planes de Estudio	866
1.1.1.2.0082	0112943395	Proyecto Academias Cisco	136,196
1.1.1.2.0083	0112943328	Proyecto Act. Equipo Informático	97
1.1.1.2.0084	0112943468	Vinculación 33%	465,550
1.1.1.2.0086	0113164128	Activo Fijo UPV 34%	764,250
1.1.1.2.0087	0113164152	Proyecto Diplomado Gen Eólicos	10,002
1.1.1.2.0088	0113275957	Curso STJ Manto. Equipos Informáticos	6,800
1.1.1.2.0089	0113276112	Diseño e Ingeniería Equipo de Llenado Industrial	26,758
1.1.1.2.0090	0114057856	Curso Conagua	17,640
1.1.1.2.0091	0113995488	Conacyt Fondo de Inv. 80244	21,144
1.1.1.2.0092	0114012364	Curso STJ Seguridad Informática	20,009
1.1.1.2.0093	0114057880	Sanitamex Desarrollo De Software	207,775
1.1.1.2.0094	0113994139	COBAT	10,172
1.1.1.2.0100	0114243110	PEC_Yellow Belt	10,002
1.1.1.2.0101	0114243196	Fondo De Garantía Y Fomento A La Microindustria	21,450
1.1.1.2.0107	0115286107	COTACYT Proyecto De Salud	57
1.1.1.2.0112	0116088104	PEC_Redes Convergentes	10,001
1.1.1.2.0113	0116092853	PEC_Solidworks 2021	19,506
1.1.1.2.0125	0116672124	Proyecto S.T. ITACE_SIISU SITA	406,423
1.1.1.2.0136	0119793909	Retorno Finanzas 2023	164,452
1.1.1.2.0137	0120055042	Subsidio Federal Especifica 2023	50
1.1.1.2.0141	0122282143	Subsidio Estatal Especifica 2024	7,778,823
1.1.1.2.0142	0122282186	Subsidio Federal Especifica 2024	5,964,836
1.1.1.2.0143	0122282240	Retorno Finanzas 2024	420,548
<b>Total Bancos / Tesorería</b>			<b>19,239,668</b>

- **Fondos con afectación específica**  
 No Aplica.

- **Inversiones Temporales**  
 No Aplica.

## Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Cuenta Contable	Concepto	Saldo al 30/jun/2024	% Respecto al Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes
<b>1.1.2.2</b>	<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>378,494</b>	<b>96.89%</b>
1.1.2.2.0040	Transferencias (Préstamos)	378,494	
<b>1.1.2.3</b>	<b>Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>337</b>	<b>0.09%</b>
1.1.2.3.0002	Otros Deudores Diversos	337	
<b>1.1.2.5</b>	<b>Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo</b>	<b>11,818</b>	<b>3.03%</b>
1.1.2.5.0103	Dirección de Vinculación	7	
1.1.2.5.0202	Dirección de Programa Académico de Tecnologías de la Información	9	
1.1.2.5.0203	Dirección de Programa Académico de Pymes	7,658	
1.1.2.5.0301	Secretaría Administrativa	4,144	
<b>Total</b>		<b>390,650</b>	

Las cuentas presentadas en la tabla anterior, cuentan con un vencimiento de 90 días; además la cuenta contable 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, que representa el 96.89% respecto al total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, corresponde a la deuda generada por traspasos bancarios realizados entre diversas cuentas bancarias por falta de liquidez, los cuales se reflejan como préstamos entre cuentas.

**Inventarios**

No Aplica

**Almacenes**

No Aplica

**Inversiones Financieras**

No Aplica

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Concepto	Monto Original	Depreciación del ejercicio al 30/jun/24	Depreciación Acumulada	% de depreciación anual
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>4,237,481</b>	<b>53,223</b>	<b>913,658</b>	
Terrenos	1,011,857	0	0	0%
Edificios no Residenciales	3,225,624	53,223	913,658	3.33%
<b>Bienes Muebles</b>	<b>60,121,387</b>	<b>1,287,417</b>	<b>52,078,851</b>	
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>30,302,432</b>	<b>211,779</b>	<b>30,033,058</b>	
Muebles de Oficina y Estantería	4,479,479	9,730	4,426,365	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	25,591,423	192,110	25,389,492	33.33%

Concepto	Monto Original	Depreciación del ejercicio al 30/jun/24	Depreciación Acumulada	% de depreciación anual
Otros Móobiliarios y Equipos de Administración	231,530	9,939	217,202	10%
<b>Móobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	<b>5,826,131</b>	<b>310,478</b>	<b>3,060,220</b>	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,574,582	0	1,576,581	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	203,814	2,603	192,517	33.33%
Otro Móobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,047,735	307,874	1,291,123	20%
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	<b>1,436,012</b>	<b>15,985</b>	<b>1,358,735</b>	
Equipos Médico y de Laboratorio	1,238,197	2,987	1,223,744	20%
Instrumental Médico y de Laboratorio	197,814	12,998	134,992	20%
<b>Equipo de Transporte</b>	<b>3,803,090</b>	<b>0</b>	<b>3,803,090</b>	
Automóviles y Camiones	3,762,490	0	3,762,490	20%
Carrocerías y Remolques	40,600	0	40,600	20%
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	<b>18,753,723</b>	<b>749,175</b>	<b>13,823,748</b>	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	45,611	1,682	18,782	10%
Maquinaria y Equipo Industrial	2,697,013	1,992	39,186	10%
Maquinaria y Equipo de Construcción	33,640	135,139	1,596,634	10%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	172,776	8,639	133,461	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0	0	0	0%
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	607,142	30,357	519,081	10%
Herramientas y Máquinas-Herramienta	4,256,164	24,297	4,140,567	10%
Otros Equipos	10,941,376	547,069	7,376,037	10%
<b>Total</b>	<b>64,358,868</b>	<b>1,340,640</b>	<b>52,992,510</b>	
<b>Método de Depreciación: Línea Recta</b>				

Los activos de la Universidad se encuentran en buenas condiciones y éstos son depreciados con el método de línea recta, en apego al documento emitido y recomendado por el CONAC, denominado: "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación".

Concepto	Monto Original	Amortización del ejercicio al 30/jun/24	Amortización Acumulada	% de amortización anual
<b>Activos Intangibles</b>	<b>408,960</b>	<b>260,807</b>	<b>252,485</b>	
<b>Patentes, Marcas y Derechos</b>	<b>11,678</b>	<b>6,812</b>	<b>6,909</b>	
Marcas	11,678	6,812	6,909	10%
<b>Licencias</b>	<b>397,283</b>	<b>253,995</b>	<b>245,575</b>	
Licencias Informáticas e Intelectuales	376,983	233,695	225,275	33%
Otros Activos Intangibles	20,300	20,300	20,300	33%
<b>Total</b>	<b>408,960</b>	<b>260,807</b>	<b>252,485</b>	

**Estimaciones y Deterioros**

No Aplica

**Otros Activos Diferidos**

En cuanto a la Cuenta de Otros Activos su saldo corresponde a un depósito en garantía que solicitó la Comisión Federal de Electricidad cuando se pactó el contrato.

Concepto	Importe
Comisión Federal de Electricidad	221,559
<b>Total</b>	<b>221,559</b>

**Pasivo**
**Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo**

Cuenta Contable	Concepto	Saldo al 30/jun/2024	% respecto al total de Cuentas por Pagar
<b>2.1.1.1</b>	<b>Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>84,245</b>	<b>5.88%</b>
2.1.1.1.0010	Sueldos por Pagar	84,245	
<b>2.1.1.2</b>	<b>Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>406,996</b>	<b>28.40%</b>
2.1.1.2.0002	Proveedores de Bienes	406,996	
<b>2.1.1.5</b>	<b>Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>378,494</b>	<b>26.41%</b>
2.1.1.5.0100	Transferencias (Préstamos entre Fondos)	378,494	
<b>2.1.1.7</b>	<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>489,800</b>	<b>34.18%</b>
2.1.1.7.0013	ISPT	390,926	
2.1.1.7.0019	Impuesto Sobre Nómina	93,097	
2.1.1.7.0061	Retención de ISR por Pago de Honorarios Devengado	819	
2.1.1.7.0062	Retención de ISR por Pago de Honorarios Pagado	4,444	
2.1.1.7.0066	Retención de ISR por Productos Pagado	12	
2.1.1.7.0400	Pensión Alimenticia	502	
<b>2.1.1.9</b>	<b>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>73,656</b>	<b>5.14%</b>
2.1.1.9.0001	Acreedores Diversos	73,656	
<b>Total</b>		<b>1,433,191</b>	

- Las cuentas presentadas en la tabla anterior, cuentan con un vencimiento de 90 días.
- La cuenta contable 2.1.1.5 Transferencias (Préstamos entre Fondos), que representa el 26.41% respecto al total de Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo, corresponde a la deuda generada por traspasos bancarios realizados entre diversas cuentas bancarias por falta de liquidez, los cuales se reflejan como préstamos entre cuentas.
- La cuenta contable 2.1.1.9 Acreedores Diversos se integra por saldos de ejercicios anteriores, pendientes de depuración.

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

No Aplica

**Pasivos Diferidos**

No Aplica

**Provisiones**

**No Aplica**

**Otros Pasivos**

**No Aplica**

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Nombre de la Cuenta	2024	2023	Variación
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>			
Aportaciones	23,795,957	23,795,957	0
Donaciones de Capital	1,285,509	1,285,509	0
<b>Hacienda Pública /Patrimonio Generado</b>			
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,460,642	47,434	10,413,208
Resultados de Ejercicios Anteriores (Ahorro/ Desahorro)	2,193,830	2,237,524	-43,694
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-7,792,741	-7,792,741	-1

- La Variación del concepto “Resultado del Ejercicio” del 2023 respecto al 2024 por un importe de \$10,413,208 se integra con el resultado de las operaciones efectuadas por la Universidad por el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2024 por un importe de \$10,460,642 respecto a los recursos recibidos y ejercidos con motivo del Convenio Específico 2024; así como los Ingresos Propios por los derechos de cobro a los alumnos de la Universidad y los Convenios celebrados en dicho periodo; menos el importe correspondiente al resultado de las operaciones del ejercicio 2023 por un importe de \$47,434 mismo que fue traspasado a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.
- La Variación del concepto “Resultado de Ejercicios Anteriores” del 2023 respecto al 2024 por la cantidad de -\$43,694 se integra por el importe correspondiente al Resultado del Ejercicio 2023, mismo que fue traspasado a la cuenta Resultado de Ejercicios Anteriores por la cantidad de \$47,434, menos la devolución de Remanentes de los recursos no ejercidos así como de los rendimientos generados en las cuentas correspondientes a los siguientes fondos: Fondo de Aportaciones Múltiples, PRODEP y Recurso Federal U006 por un importe total de \$91,128

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	10,000	0
Bancos / Tesorería	19,239,668	14,211,492
Bancos / Dependencias	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total</b>	<b>19,249,668</b>	<b>14,211,492</b>

**Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas**

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>0</b>	<b>223,042</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	139,364
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	15,636
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	29,870
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	38,172
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>223,042</b>

**Conciliación de Flujos de Efectivo Netos**

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>10,460,642</b>	<b>47,434</b>
<b>(+) Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:</b>		
Depreciaciones y Amortizaciones	1,601,447	2,519,339
Incremento en Cuentas por Pagar	711,139	0
<b>(-) Movimientos de partidas (o rubros) que afectan al efectivo:</b>		
Devolución de Remanentes de Ejercicios Anteriores	91,127	4,336
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>12,682,101</b>	<b>2,562,437</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:**

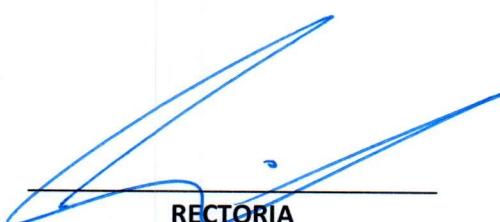
Universidad Politécnica de Victoria Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1° de enero al 30 de junio del 2024 (Cifras en pesos)	
Concepto	2024
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>37,799,575</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios.	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros ingresos presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>37,799,575</b>

Universidad Politécnica de Victoria Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1° de enero al 30 de junio del 2024 (Cifras en pesos)	
Concepto	2024
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>25,737,486</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0



Universidad Politécnica de Victoria Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1° de enero al 30 de junio del 2024 (Cifras en pesos)	
2.16	Concesión de Préstamos
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales
2.19	Amortización de la Deuda Pública
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables
<b>3.</b>	<b>Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
3.2	Provisiones
3.3	Disminución de Inventarios
3.4	Otros Gastos
3.5	Inversión Pública no Capitalizable
3.6	Materiales y Suministros (consumos)
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios
<b>4.</b>	<b>Total de Gastos Contables</b>
	<b>27,338,933</b>

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



**RECTORIA**  
**M.A. ABRIL ALEJANDRA RAMIREZ ERAZO**  
**SECRETARIA ACADEMICA**

Firma la Secretaría Académica en ausencia del Rector, de conformidad con el artículo 28 del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Victoria



**M.F. RAMIRO BENAVIDES GARCIA**  
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

## RESPONSABLE DE ELABORACION



**C.P. MONICA GUADALUPE NAVARRO GUERRERO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS**  
**FINANCIEROS**

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contables**

Juicios		
Cuenta	Concepto	Importe
7.4.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	2,300,000
7.4.2	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	2,300,000

**Cuentas de Orden Presupuestario**

Ley de Ingresos 2024	
Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	58,060,618
Ley de Ingresos por Ejecutar	20,277,803
Ley de Ingresos Modificada	16,760
Ley de Ingresos Devengada	37,799,575
Ley de Ingresos Recaudada	37,799,575

Presupuesto de Egresos 2024	
Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	58,060,618
Presupuesto de Egresos por Ejercer	38,524,018
Presupuesto de Egresos Modificado	6,222,554
Presupuesto de Egresos Comprometido	25,759,154
Presupuesto de Egresos Devengado	25,737,486
Presupuesto de Egresos Ejercido	25,236,593
Presupuesto de Egresos Pagado	25,026,347

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RECTORIA  
M.A. ABRIL ALEJANDRA RAMIREZ ERAZO  
SECRETARIA ACADEMICA

Firma la Secretaria Académica en ausencia del  
Rector, de conformidad con el artículo 28  
del Decreto de Creación de la Universidad  
Politécnica de Victoria

RESPONSABLE DE ELABORACION

C.P. MONICA GUADALUPE NAVARRO GUERRERO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS

M.F. RAMIRO BENAVIDES GARCIA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

